

Fecha de Actualización	Dependencia
16/02/22 12:38 PM	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA
	Categoría
	Programas Sociales

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
VENTA DE EMBARCACIONES MENORES (CAYUCOS).
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Se otorgan en venta embarcaciones menores (cayucos) a bajo precio, a familias y pequeños productores rurales, como apoyo a sus actividades productivas y transportación acuática.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
1.- Copia de la credencial de elector vigente (INE).
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
1.- El productor se presenta en la Dirección de Especies Menores, para la realización del trámite de compra con la ficha del depósito original. 2.- Se genera el vale de salida donde firman los que intervienen: el que lo elabora, el productor y el que entrega. 3.- El productor deberá traer el transporte para su debido traslado.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Venta de embarcaciones menores (cayucos) con un costo de recuperación: 1.- Costos del trámite es de \$ 6,442.00. Costo en UMA 66.95. Valor del UMA \$ 96.22. El pago lo puede realizar a través de depósito bancario a través de BBVA Bancomer S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero: Cuenta No. 0116344852, CLABE interbancaria: 012790001163448521.
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Directamente en la oficinas del Centro de Capacitación y Reproducción de Especies Menores (CECAREM), ubicado en la Ranchería Rio Viejo, Segunda Sección, Km 8.5 de la carretera Villahermosa - Reforma, del Municipio del Centro Tabasco. Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. Para la entrega de las embarcaciones menores horario: Lunes a viernes de 8:00 a las 15:00 horas.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Inmediata, de acuerdo a existencia.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
El ciudadano interesado o el representante del grupo solicitante.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
MVZ. Rogelio Sarao Salvador. Encargado del área porcina. Teléfono 993 380 05 33 Correo electrónico: cecarem@hotmail.com
FUNDAMENTO JURÍDICO
Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca SEDAFOF, del 6 de noviembre de 2019, periódico oficial 8042.